ACTA DE CABILDO No. 7

PUNTO No. I

En el Municipio de MALINALCO, Estado de México; siendo las 11:00 horas con 08 minutos del día quince de febrero del año dos mil trece, en el salón de cabildos del Palacio Municipal, hicieron acto de presencia los C. Integrantes del Ayuntamiento Constitucional del periodo 2013-2015, consecuente al previo memorándum donde se cito en hora y día para la 7ª. SESION ORDINARIA DE CABILDO.

En Uso de la palabra que le confiere la Ley como Presidente Municipal Constitucional de Malinalco, manifestó a los integrantes del Ayuntamiento que para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México en sus artículos 16, 18, 19 y 29, se inicio la 7ª. Sesión ordinaria de cabildo en el Palacio Municipal, por lo que procedió a pasar lista de asistencia a los integrantes de este cuerpo edilicio.

C.	VIDAL PEREZ VARGAS	Presidente Municipal
PROFR.	EDUARDO GONZALEZ REA	Sindico Municipal
C.	MARIA OCAMPO GONZALEZ	Primera Regidora
C.	MA. ANGELICA MUCIÑO LOPEZ	Segunda Regidora
C.	ANGELICA AYALA GARCIA	Tercera Regidora
C.	OFELIA EDELMIRA ORTIZ CRUZ	Cuarta Regidora
C.	IGNACIO FACUNDO CRUZ HERNANDEZ	Quinto Regidor
C.	TOMAS VILLANUEVA VALLE	Sexto Regidor
LIC.	CARLOS AUGUSTO CRUZ SALDIVAR	Séptimo Regidor
P.D.	ROSARIO NICODEMUS HIGUELDO	Octavo Regidor
C.	SUSANA ARAUJO CUETO	Novena Regidora
M.V.Z.	JOSE LUIS MEZA PLIEGO	Décimo Regidor

PUNTO No. II

Para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México en su artículo 48 fracciones I y V, se dio apertura a la presente sesión ordinaria de cabildo, previa constancia de quórum legal y siendo las 11:10 minutos dio por instalada la presente sesión de cabildo.

PUNTO No. III

Se procedió a dar lectura al Orden del Día

ORDEN DEL DIA

I. Lista de asistencia
II. Declaración de Quórum e instalación de la sesión.
III. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
IV. Lectura del acta No. 6
V. Aprobación para la participación del Municipio en el programa Agenda desde lo Local
VI. Consideración y aprobación del SAM (Sistema de Atención Mexiquense)
VII. Aprobación del presupuesto definitivo para el ejercicio 2013.
VIII. Autorización para la ejecución de los diversos programas de obra 2013.
IX. Autorización para dar inicio con los trabajos de obra, para ejecutar por contrato y por administración.
X. Autorización de recursos para obra de bacheo.
XI. Asuntos Generales.
XII. Clausura de la sesión

ACUERDO:

Aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de este H. Ayuntamiento.

PUNTO No. IV

Se dio lectura del acta de cabildo No. 6 sesionada el día 9 de febrero de 2013.

PUNTO No. V

Se solicito al colegiado su aprobación para que el municipio se integre en el programa "Agenda desde lo Local 2013", él cual tiene como propósito permitir que los Municipios identifiquen las

áreas de oportunidad prioritarias y se introduzcan mejoras en la gestión local, la cual depende de la INAFED (Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal).

ACUERDO:

Aprobado por **UNANIMIDAD** de votos.

PUNTO No. VI

Se sometió a consideración del cuerpo edilicio la aprobación de un programa informático denominado "Sistema de Atención Mexiquense (SAM), el cual depende de la secretaria de la contraloría del Estado y que tiene como objetivo ofrecer a la sociedad un sistema ágil y moderno que permita presentar quejas y denuncias, o expresar sugerencias o reconocimientos relacionados con los servidores públicos, así como con los tramites y servicios de las Dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública Estatal, fortaleciendo la atención a la ciudadanía al permitir estos últimos evaluar la actuación de la gestión pública.

ACUERDO:

Aprobado por **UNANIMIDAD** votos de los integrantes del Ayuntamiento.

PUNTO No.VII

El siguiente punto fue relacionado al número de oficio TM/31/02/2013 de fecha 14 de febrero, signado por la tesorera Municipal y con fundamento en el artículo 125 de la constitución política del Estado Libre y Soberano de México, así como el artículo 302 del código financiero del Estado de México, quien presento el "Presupuesto definitivo para el ejercicio 2013", para su digna aprobación.

MUNICIPIO DE: MALINALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el Ejercicio Anual 2013

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

PbRM – 04d	CARATULA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

Año Fiscal: 2013

PROYECTO ☐ DEFINITIVO X

ENTE PUBLICO: No.

CAPÍTULO	CONCEPTO	AUTORIZADO 2012	EJERCIDO 2012	PRESUPUESTADO 2013
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	**107,637,176.00**	**116,921,380.00**	**106,088,876.00**
1000	SERVICIOS PERSONALES	46,468,184.00	51,471,673.00	55,069,226.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	6,029,370.00	7,083,765.00	3,115,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	5,313,868.00	8,688,324.00	7,417,427.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS	6,643,913.00	5,364,765.00	6,193,688.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,791,682.00	43,824.00	2,858,648.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	32,499,158.00	44,269,029.00	29,628,887.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	8,890,801.00	0.00	1,800,000.00

PROFR. EDUARDO GONZALEZ REA
1 SINDICO MUNICIPAL

2 SINDICO MUNICIPAL

3 SINDICO MUNICIPAL

C. VIDAL PEREZ VARGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

T.C. KARLA LETICIA GOMEZ ROMERO
TESORERO MUNICIPAL

PROFR. VICTORINO EFREN CASTAÑEDA ESCOBAR
SECRETARIO MUNICIPAL

FECHA DE ELABORACIÓN

DÍA	MES	AÑO
14	02	2013

Municipio:

MALINALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el Ejercicio Anual 2013

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM - 03E	CARÁTULA DE INGRESO			AÑO FISC. 13
	PROYECTO		DEFINITIV	X
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE MALINALCO, MEX.		No. 0061		
CUENTA	CONCEPTO	AUTORIZADO 2012	RECAUDADO 2012	PRESUPUESTADO 201
8110	**LEY DE INGRESOS ESTIMADA**	**107,637,176.00**	**115,614,879.60**	**106,088,876.00**
40	**INGRESOS**	**107,637,176.00**	**115,614,879.60**	**106,088,876.00**
41	**Ingresos de Gestión**	**9,373,466.00**	**11,687,413.60**	**11,244,536.00**
4110	Impuestos	6,402,262.00	7,661,730.00	8,325,702.00
4120	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00
4130	Contribuciones de Mejoras	228,507.00	115,634.00	115,634.00
4140	Derechos	1,834,340.00	1,866,113.00	1,733,000.00
4150	Productos de Tipo Corriente	118,472.00	315,318.80	303,050.00
4160	Aprovechamientos de Tipo Corriente	729,885.00	1,728,557.80	701,150.00
4170	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00	0.00	0.00
4180	Contrib no Compren en las Fracc de la ley de Ing en Ejer Fisc Ant Pendientes de Liquidación o	0.00	0.00	0.00
42	**Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y**	**93,065,764.00**	**96,104,225.79**	**91,719,597.00**
4210	Participaciones y Aportaciones	91,885,764.00	96,104,225.79	91,719,597.00
4220	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,180,000.00	0.00	0.00
43	**Otros Ingresos y Beneficios**	**5,197,946.00**	**7,823,240.21**	**3,124,743.00**
4310	Ingresos Financieros	158,024.00	7,804,220.21	3,124,743.00
4320	Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00	0.00
4330	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00	0.00
4340	Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00	0.00
4350	Ingresos Extraordinarios	5,039,922.00	0.00	0.00
4390	Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	19,020.00	0.00

HONORABLE AYUNTAMIENTO

1° SÍNDICO MUNICIPAL	PRESIDENTE MUNICIPAL	SECRETARIO MUNICIPAL
PROFR. EDUARDO GONZALEZ REA	C. VIDAL PEREZ VARGAS	PROFR. VICTORINO EFREN CASTAÑEDA ESCOBAR
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA
2° SÍNDICO MUNICIPAL	TESORERO MUNICIPAL	
	T.C. KARLA LETICIA GOMEZ ROMERO	
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA	
3° SÍNDICO MUNICIPAL		
NOMBRE Y FIRMA		

Fecha de elaboración:	DÍA	MES	AÑO
	14	02	2013

ACUERDO:

Aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los integrantes del Ayuntamiento.

PUNTO No. VIII

El siguiente punto fue en referencia a la AUTORIZACION, de los siguientes programas:

1. Autorización para la **ejecución de obras y/o acciones** con **Recursos Propios (RP), Ejercicio Fiscal 2013**.

2. Autorización para la **ejecución de obras y/o acciones** con **Recurso Estatal proveniente del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) y Gasto de Inversión Sectorial (GIS), Ejercicio Fiscal 2013.**

3. Autorización para la **ejecución de obras y/o acciones** con **Recurso Federal (Ramo - 33) proveniente del Fondo de Infraestructura Social Municipal**

 (FISM) y del **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUND), Ejercicio Fiscal 2013.**

ACUERDO:

Aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento

PUNTO No. IX

El siguiente punto fue para otorgar la AUTORIZACION y poder dar inicio con los trabajos de obra de la manera siguiente:

1. Autorización para dar inicio con los trabajos en las obras que se van a ejecutar por CONTRATO; con **las empresas que cuentan con solvencia económica y capacidad de financiar**; las cuales se encuentran registradas en el Padrón de Contratistas de este Ayuntamiento y fueron invitadas por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Enajenaciones, Servicios y Obras Públicas (CAAESyOP).

2. Autorización para dar inicio con los trabajos en las obras que se van a ejecutar por ADMINISTRACIÓN haciendo mención que en algunas de ellas la comunidad se comprometió a aportar la mano de obra; así mismo los diferentes **proveedores que sean designados para suministrar el material de construcción, cuenten con solvencia económica y capacidad de financiar**, mismos que se encuentran registrados en el Padrón de Proveedores de este Ayuntamiento y fueron invitados por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Enajenaciones, Servicios y Obras Públicas (CAAESyOP).

ACUERDO:

Aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento.

PUNTO No. X

El siguiente punto fue la AUTORIZACION de la obra siguiente:

NOMBRE DE LA OBRA	COMUNIDAD	No. De Obra	PROGRAMA	MONTO
Bacheo Puente Caporal-Palo Dulce	Puente Caporal	133-01	Recursos Propios 2013	$100,000.00

Por lo que una vez expuesta la propuesta, solicito sirvan emitir su voto económico.

ACUERDO:

Aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento.

PUNTO No. XI

ASUNTO GENERALES

1. El P.D. Rosario Nicodemus Higueldo.- Octavo Regidor Municipal, preguntó sobre los formatos de Presupuestación, si tienen vigencia a lo cual se le comentó que son internos de Tesorería.

2. El Lic. Carlos Augusto Cruz Saldívar.- Séptimo Regidor Municipal, solicitó la posibilidad de empedrar las calles 13 de septiembre y Niño Artillero.

 El C. Vidal Pérez Vargas.- Presidente Municipal Constitucional, le solicito se ponga de acuerdo con el Ing. Eduardo Salvador García Sánchez.- Director General de Obras.

3. La C. Susana Araujo Cueto.- Novena Regidora Municipal, comentó que se acercaron comerciantes para solicitar la reparación de una lámpara en el primer cuadro.

El C. Vidal Pérez Vargas.- Presidente Municipal Constitucional, instruyo al C. Ignacio Facundo Cruz Hernández, Quinto Regidor Municipal para que atienda la petición.

PUNTO No. XII

Se le Informo al señor presidente que los puntos del orden del día fueron debidamente agotados, por lo que se le pidió a realizar la clausura respectiva.

Por lo que manifestó, no habiendo otro asunto que tratar siendo las 12:00 horas con 43 minutos, del día quince de febrero de dos mil trece, se cerró la presente sesión ordinaria de cabildo, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

DOY FE
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

PROFR. V. EFREN CASTAÑEDA ESCOBAR

C. VIDAL PEREZ VARGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE MALINALCO

PROFR. EDUARDO GONZALEZ REA
SÍNDICO MUNICIPAL

C. MARIA OCAMPO GONZÁLEZ
PRIMERA REGIDORA

C. MA. ANGELICA MUCIÑO LOPEZ
SEGUNDA REGIDORA

10-III-99

C. ANGELICA AYALA GARCIA
TERCERA REGIDORA

C. OFELIA EDELMIRA ORTIZ CRUZ
CUARTA REGIDORA

C. IGNACIO FACUNDO CRUZ HERNANDEZ
QUINTO REGIDOR

C. TOMAS VILLANUEVA VALLE
SEXTO REGIDOR

LIC. CARLOS AUGUSTO CRUZ SALDIVAR
SEPTIMO REGIDOR

P.D. ROSARIO NICODEMUS HIGUELDO
OCTAVO REGIDOR

C. SUSANA ARAUJO CUETO
NOVENO REGIDOR

M.V.Z. JOSÉ LUIS MEZA PLIEGO
DECIMO REGIDOR